

Tema 15: El personal al servicio de la Administración pública

Introducción

Este tema analiza la regulación aplicable al personal al servicio de la Administración pública, con especial referencia a los funcionarios públicos.

Sumario.

- 1.-Previsiones constitucionales sobre la función pública y la distribución de competencias en la materia.**
- 2.-Marco normativo regulador. El Estatuto Básico del empleado público.**
- 3.-Las clases de empleados públicos y su régimen jurídico.**
- 4.-Las relaciones de puestos de trabajo y los Cuerpos y Escalas.**
- 5.-El acceso y la provisión de puestos de trabajos.**
- 6.-Los derechos de los funcionarios públicos.**
- 7.-Las situaciones administrativas y la pérdida de la condición de funcionario.**
- 8.-El régimen disciplinario.**

Esquema de trabajo:

Para la preparación de este tema se estudiarán las siguientes normas jurídicas:

-Art.103.3 y 149.1.18 de la Constitución Española.

-Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que se declara aplicable no sólo a los funcionarios públicos, sino también, en bastantes aspectos al personal laboral al servicio de todas las Administraciones Públicas. No obstante, existe personal excluido de su aplicación, el cual se rige por su propia normativa como el personal docente y el personal estatutario de los Servicios de Salud.

Esta Ley tiene carácter básico y, por tanto, debe ser respetada por el desarrollo legislativo que sobre la materia puedan realizar las CCAA.

-Ley 30/1984, de 2 de agosto, que aprueba la Ley de Medidas para la Reforma de la Función pública, en lo que no se ha visto afectada por la anterior.

-Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

-Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

-Real Decreto 365/95, de 10 de marzo, Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

-Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Bibliografía recomendada:

La preparación de este tema tiene como base la utilización de la siguiente bibliografía:

-Castillo Blanco, F.(dir): Manual de Empleo Público, Iustel, Madrid, 2009.

-Sánchez Morón, M.: Derecho de la Función pública, Tecnos, 2008.

-Parada Vázquez, R.: Derecho del empleo público, Marcial Pons, Madrid, 2007.

-Gamero Casado, E. y Fernández Ramos, S.: Manual Básico de Derecho Administrativo, Tecnos, 2011.